

regaba la especie, en Managua, de que habíamos solicitado en vano, a muchos banqueros, sin encontrar quién o quiénes, nos hicieron el servicio de manejar las empresas nacionales, y que me convenía deshacer prácticamente tan absurda especie. Digo absurda, por cuanto en el caso actual, Nicaragua lo da todo: banco, crédito, fondos y so-

lo recibe una dirección técnica, valiosa si se quiere, pero que está en posibilidades y tiene la voluntad de pagar en lo que valiere. En tales circunstancias *no se requieren padrinos para obtener una buena contratación*, tal como debía lograrse ya que se abandonaba, por crearla peligrosa, la idea de la nacionalización. Y sobre este particu-

lar, con la sinceridad que he usado en todos mis actos y juicios, debo manifestar que *la solicitada cooperación del departamento de estado está muy lejos de haber resultado provechosa para Nicaragua, aunque sí prometía ser de pingües beneficios para sus banqueros.*

He de terminar, reiterando los votos de mi telegrama,

ma que son los mismos que inician esta carta y que consisten en desear vivamente, que el tiempo quite toda razón a mis alarmas y previsiones y la dé tan completa como es necesaria para bien de Nicaragua, a usted señor Presidente, de quien tengo la honra de ser muy atento servidor y amigo,

Tomás Soley Güell

Las víctimas de Moncada el valiente

Por temor a Sandino, Moncada está cometiendo atentados contra la libertad de ancianos, mujeres y niños, como se puede ver por las informaciones que siguen:

El señor Miguel Ortez, de 78 años de edad, con sus nietecitos Eva, Margarita, Rubén Alonso, Víctor Manuel y Julio Ortez y la señorita Lola Matamoros, fueron traídos a esta capital en avión en calidad de detenidos de la Guardia Nacional. El primero es abuelo de Miguel Ángel Ortez, y los otros hermanos de éste. La última no es familiar de ellos, pero es conocida como muy entusiasta sandinista. Fué ella capturada en Telpaneco siendo conducida al Ocotal, de donde salió en compañía de la familia Ortez. Fueron llevados todos a la Central de Policía de esta capital. La familia Ortez afirma que desde hace tiempo no sabe nada de Miguel Ángel, ignorando la causa por qué se les ha traído.

No sólo los familiares y amigos de Ortez se encuentran presos de orden de Moncada, también la joven

esposa del General Sandino, Blanca Arauz de Sandino. De San Rafael del Norte la llevaron en avión

Cinismo y frescura reinan en Nicaragua

Tenemos de nuevo en la danza a damas y caballeros de Nicaragua. Damas y caballeros...

Los que ponen el baile son miembros de la misma marinería que ha repartido culata, que ha engañado mujeres en la corrupción del sexo, que ha roto la tumba de los antepasados de esos mismos nicaragienses. La noticia dice:

"El cuerpo de Ingenieros que está haciendo los estudios de la ruta canalera, dará un suntuoso baile en honor de la sociedad de Granada, lugar en donde tienen establecido su cuartel general. Asistirá como invitado especial, el señor Presidente de la República.

Ahora bien, si el disfraz se admite, adelante. Ahora la fuerza de la intervención se llama "cuerpo de ingenieros" como podría llamarse con cualquier otro nombre.

Y bailarán contentas las damas, como si tal cosa. Y

a Managua, sin darle tiempo de nada. Sábese que la tienen incomunicada. Ella dice que hace más de un

los caballeros beberán *haig balls*, sabrosamente.

Y ya sabremos si los caballeros socios del Club Managua, asisten, con sus damas, a ese sarao. Aludimos a ellos, puesto que de algunos días a esta parte se han venido dando el taca de decir que no volverán a admitir oficiales yanquis en el seno de su club.

Pero ¿qué puede ser un baile en que es "invitado de honor" José María Moncada? Sencillamente un baile en que serán también invitados de honor los Agustín Chamorro, los Carlos Cuadra Pasos, seguramente los Adolfo Díaz, toda la élite que se ha sentido satisfecha de los culatazos de la marinería, de que esos marinos se tomen a sus mujeres, es decir a las mujeres nicaragienses, y de que, por último, se bajarán los pantalones para hacer lo que hicieron sobre las tumbas de sus tataras-

año que no se comunica con su esposo, pero Moncada que tiembla ante todo lo que huele a Sandino, dice que no lo cree.

A la madre de Pedro Altamirano que no se comunica con su hijo desde hace muchos años, la han traído también a la fuerza. Léase lo que la pobre señora ha dicho al repórter de un periódico de Managua.

"Resido en Valle de la Ermita, cerca de Jinotega. De allá me trajeron, pues esos yanquis se informaron dónde vivía la mamá de Altamirano. Yo quisiera que me dijeran por qué me tienen aquí, pues no es justo que a una anciana como yo, de 74 años, con sus hijas y pobre, la quiten de su lugar sin motivo".

Y el resumen de las valentías de Moncada, es: la reconcentración a un anciano de 78 años, a una anciana de 74 años, a unos niños, a una señorita, a una pobre casada que no sabe nada de su marido y que no se comunica con él desde pocos días después del matrimonio.

Sólo un cobarde hace estas cosas, y Moncada es eso nada más: un cobarde.

Moncada, buey y tirador de la barbarie yanqui, que asesina en Las Segovias

La barbarie yanqui en Nicaragua adopta ahora la forma que podríamos llamar Weyleriana, en recuerdo de aquel general Weyler que en Cuba hizo atrocidad y media en nombre del despotismo de España. En efecto, todavía se recuerdan con horror las concentraciones de población nativa que ordenó Weyler, y eso que no caía sobre los remisos lo que amenaza caer ahora: metralla y gases asfixiantes desde los aviones, es el acto de mayor cobardía que pueda cometerse, puesto que eso es el asesinato en masa sin un solo riesgo para los asesinos.

Pero todavía más cobarde que los propios yanquis que han concebido esa forma de acabar con el pueblo nicaragiense, y que los ejecutores yanquis, es— y pedimos que se pongan la mano en la conciencia los que quisieran decidir en esta afirmación—pero todavía es más cobarde José María Moncada, en nombre de quien se ordena esa concentración para que las balas y los gases asfixiantes hagan después su obra en aquellos seres inocentes—mujeres, niños, individuos no combatientes que no pudieron obedecer a la concentración o a quienes no llegó la noticia de esa orden draconiana.

En cuanto a los patriotas del ejército del General Sandino, ya se defenderán como mejor puedan. En la primera etapa de la lucha—dos años de brega y dos años de lección para los invasores—esos hombres dieron prueba de valor, de estoicismo, de astucia y de espíritu alerta para la victoria. En la nueva etapa Dios y nuestras montañas—como dice gráficamente el gran Sandino—Dios y nuestras montañas ampararán a los soldados de la libertad, en el norte de Nicaragua, de tanto peligro como se les prepara.

Y volvamos a los Weyler modernos, para reproducir íntegra la orden en que la barbarie aparece apenas disfrazada:

Los Jefes de la Guardia Nacional en los pueblos arriba mencionados tendrán que llevar una lista de todos los civiles que se reporten en cumplimiento de esta orden, dicha lista contenida en completa información de cada persona.

Todos los civiles que se reporten en cumplimiento a esta orden se les exigirá que vivan dentro de una distancia de dos (2) millas del pueblo donde ellos se han presentado.

Por orden del Presidente Nicaragua.

(1) Robert L. Denig

Coronel de la Guardia Nacional".

....

Y esa orden es proclamada "bajo la autoridad del presidente". Eso está como si tomase un gancho de palo o árbol para colocar el rifle con el que se va a cometer un asesinato.

Pero ¿qué es eso de población y todos esos distantes diplomáticos? ¿Es que no le dan a leer a Moncada (siquiera eso) las órdenes que en su nombre se expiden? ¿O es que, leídas por éste, tiene miedo hasta corregir las erratas de idioma que contiene el texto yanqui?

Nosotros preguntamos con qué derecho los advenedizos asesinos califican de bandidos y amenazan con tratar como tales, a los habitantes de Las Segovias nicaragienses que no hayan podido o querido atender

quier miembro de la población de una de las seis partes abajo mencionadas. "Es Prohibida" y a cualquier persona o personas que se encuentren viviendo en esta área restringida después de Junio 10, 1930, será considerada cama bandido y se le tratará de igual manera.

Área Restringida

El área dentro de una línea tirada al este de "Ciudad Antigua a Magdalena San Pedro, San Albino, San Gregorio Murra" entonces Sur a Rempujón Remangón Pamali entonces Oeste: Hasta Chamaste sobre la orilla Norte del Río Coco, hasta Telpaneca, entonces Norte hasta Ciudad Antigua.

"Ciudad Antigua no Está Incluida en la Área Restringida".

Se avisa a toda la población civil que al abandonar este área "Restringida", traigan con ellos todas sus propiedades y ganado que ello deseen retener.

Todos los civiles al salir de esta área se presentarán en persona al Jefe de la Guardia Nacional en el pueblo en que ellos han escogido para entrar. Se les asignará una parte para que vivan (?) y se les dará trabajo para que trabajen (??). Además se les dará una tarjeta y se les exigirá que se presenten al Jefe de la Guardia Nacional o al pueblo donde ellos están viviendo dos veces en semana.

"Oficina Central, a Rea Norte, Guardia Nacional, Ocotal, Nicaragua.

17 de Mayo 1930.

PROCLAMACION

Los Departamentos de Las Segovias estando en un estado de Sitio y la Ley Marcial estanto EN VIGOR, la siguiente orden es proclamada bajo la autoridad del Presidente de Nicaragua, y todas las personas obedecen a la misma como más adelante se estipula:

Toda la población civil viviendo en el área comprendida por una línea tirada entre los pueblos o partes abajo mencionados, se moverán, a más tardar, en junio 10. de 1930, con sus propiedades a uno de siguientes pueblos: Jicaro, Jalapa, Quitali, San Juan de Telpaneco, Telpaneca, Palacaguina.

La residencia de cual-